

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)  
Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2018-00262-00 Impugnación de paternidad	Luis Bernardo Sánchez Sánchez	Valentina Sánchez Córdoba representada por su progenitora Luz Mary Córdoba Cataño	Septiembre 14 de 2020 a las 8:00 A.M.	Septiembre 18 de 2020 a las 5:00 P.M.	5	Traslado excepciones de mérito propuestas por la parte demandada al contestar la demanda (folios 14 y 15)

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaria

